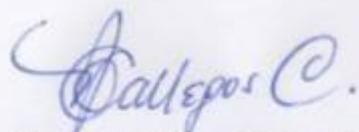


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
EMPRESA MULTIPLES SERVICIOS S. A. (EMULSERSA).**

En la ciudad de Guayaquil, al 10 de Marzo del 2016 a las 09h30, en las oficinas de la Compañía EMPRESA MULTIPLES SERVICIOS S. A. (EMULSERSA), situado en la ciudadela KENNEDY NUEVA MZ. # 37 SOL. # 11, se reunieron las siguientes personas: 1.- Concorre el señor Roberto Erasmo Bajaña Gallegos, en calidad de Accionista, Gerente General y Representante Legal, de la Compañía, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar cada una; 2.- Concorre la señora Norma Irene Gallegos Cardoso, en calidad de Accionista, propietaria de cuatrocientas acciones de un dólar cada una. Está presente por lo tanto, según el enlistamiento que lleva a cabo, previamente a la instalación de la Junta General, que desean celebrar los comparecientes de manera universal, la totalidad del capital social, que alcanza a US 800,00, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 cada una.- En este estado, el Gerente General señor Roberto Erasmo Bajaña Gallegos, informa que estando presente la totalidad del capital social, existe quórum más que suficiente para su instalación de manera Universal, por lo que la Presidenta Ejecutiva de EMPRESA MULTIPLES SERVICIOS S. A. (EMULSERSA), y como tal Presidenta de la Junta, señora Norma Irene Gallegos Cardoso, la instala con el siguiente Orden del Día, que ha sido consensuado previamente por ella y los accionistas presentes, quienes expresan de consuno y de manera unánime su decisión de instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de manera universal, habiéndose cumplido todos los requisitos y condiciones que señala el Art. 238 de la Ley de Compañías.- Tal Orden del Día es el siguiente: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, referente al Ejercicio Económico del 2015. 2.- Conocer y resolver sobre el informe de la Comisario, respecto al Balance Financiero, el Balance de Resultados y de la administración de la Compañía. 3.- Conocer y resolver el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Balance Económico del año 2015. 4.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, si los hubiere.- En vista de que todos los accionistas han consensuado el indicado Orden del Día, se procede como primer punto, del mismo a escuchar el Informe o Memoria del Gerente General, y el de la Comisario de la Compañía, referente a las cuentas de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2015, documentos contables que han estado a disposición de los accionistas para su revisión, en el local social ubicado KENNEDY NUEVA MZ. # 37 SOL. # 11, con la anticipación legal que señala el Art. 292 de la LEY DE Compañía.- Dicho Balance Financiero, atinente al año 2015, así como el de Resultados, deben ser conocidos y resueltos con el antecedente del Informe o Memoria del Gerente General, y de la Comisario como ya se ha indicado, por lo que se procede, siempre dentro de dicho primer punto, a escucharlo en su orden y sometido a consideración de la Junta General y mediante moción del accionista señor Roberto Erasmo Bajaña Gallegos, de aprobarlo y por no haber mociones previas ni posteriores, el Gerente General en sometimiento al Reglamento de Junta Generales, llama uno a uno a los accionistas presentes, lo que da como resultado que por 800 votos se aprueba dicho informe.- Se escucha a continuación como segundo punto, el Informe de la Comisario Econ. Magdalena Alvarez Gutiérrez, el mismo que igualmente al ser sometido a votación se lo aprueba por unanimidad, luego de la moción que presenta el señor Roberto Erasmo Bajaña Gallegos, sin haber previas y posteriores.-

Con el resultado indicado, o sea habiendo precedidos los Informes del representante legal y de la comisario, se pasa al tercer punto del Orden del Día, y se aprueba el Balance financiero y el de resultados, conocidos por los accionistas de la compañía EMPRESA MULTIPLES SERVICIOS S. A. (EMULSERSA), correspondiente al año 2015, el señor Gerente General, manifiesta que se considera satisfecho por la aprobación de estos Balances de lo que es responsable, respecto a promover las decisiones de la Junta General para que tal

conocimiento y resolución se produzca, cumpliéndose de esa manera las obligaciones que le impone el Art. 124 de la Ley de Compañía.- Se pasa al cuarto punto del Orden del Día, en cuanto a la distribución de los beneficios sociales, del ejercicio económico del año 2015, lo cual dan fe los Estados Financieros y de Resultados conocidos por los accionistas.- Habiéndose agotado todos los puntos del Orden del Día acordados por los accionistas, se concede un receso de una hora treinta minutos para la redacción y puesta en limpio el Acta, la que fue grabada y de cuya grabación se han señalado todos los aspectos propios de las propuestas y resoluciones adoptadas .- Reinstalada que fuere la Junta, que concluye a las doce del meridiano, se aprueba el acta por unanimidad, firmando para constancia de todo lo actuado y resuelto, la Presidenta de la Junta señora Norma Irene Gallegos Cardoso, el señor Roberto Erasmo Bajaña Gallegos, Gerente General de la compañía, y Secretario de la Junta General de Accionistas.



Sra. Norma Irene Gallegos Cardoso  
Presidenta de la Junta General  
De EMULSERSA.-  
ACCIONISTA.-



Sr. Roberto Erasmo Bajaña Gallegos  
Gerente General de EMULSERSA.-  
Secretario de la Junta General de accionistas  
ACCIONISTA